



# SAN JOSÉ EMPRESARIAL

REVISTA INFORMATIVA MENSUAL

## 10 DE JULIO DIA DEL PADRE

### CAMPAÑA IRPF-IASS 2022

Comenzó a mediados  
de junio!

### NOTA DEL MES

Sideral  
Radio



# MARCRE

El Crédito de San José

[www.marcre.com.uy](http://www.marcre.com.uy)

4342 6020

 098 728 606

NÚMERO 184 • JULIO 2022

CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE SAN JOSÉ

# Institucional

## ¿QUIÉNES SOMOS?

El Centro Comercial e Industrial de San José es una institución gremial, social y de servicios que representa al sector privado empresarial del departamento desde el año 1911. Promueve la profesionalización del empresario maragato, brindando soporte para el desarrollo emprendedor.

## VISIÓN

Como referente empresarial en la sociedad maragata, buscamos articular acciones para lograr el entendimiento entre todas las partes interesadas. Trabajar para lograr el bien común a través de proyectos generadores de desarrollo y de trabajo genuino de calidad. Generar valor en nuestras actividades y potenciar el desarrollo productivo departamental.

## MISIÓN

Defender al sector empresarial formal, procurando conocer las inquietudes del socio para anticiparse a los cambios que lo afectan. Realizar una comunicación efectiva y poner a disposición de los empresarios, las herramientas que le permitan profesionalizarse y ser sustentables en el tiempo. Actuar de manera transparente. Promover el sentido de pertenencia, la solidaridad, la identidad y la responsabilidad social empresarial entre nuestros integrantes.

## NUESTROS SERVICIOS

### SERVICIOS GREMIALES

- Actividades de capacitación y fortalecimiento empresarial.
- Diseño y publicación de llamados laborales
- Asesoramiento económico y tributario.
- Acceso a convenios con importantes beneficios.
- Campañas de apoyo al comercio local.
- Sala de conferencias / Sala de reuniones.



### SERVICIOS DE GESTORÍA

- Servicio de contabilidad.
- Liquidación y pagos ante BPS, DGI, MTSS.
- Liquidación de sueldos y jornales.
- Asesoramiento de Contador Público.

## CONTACTOS

-  [www.ccisanjose.com.uy](http://www.ccisanjose.com.uy)
-  [info@ccisanjose.com.uy](mailto:info@ccisanjose.com.uy)
-  4342 2052
-  092 373 561

## OFICINA Y HORARIOS

-  Artigas 525, San José
-  Lunes a Viernes  
de 9:00 a 17:00

# Noticias de interés general

## 10 DE JULIO - DÍA DEL PADRE

La Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU) ya definió cuándo se celebrará el Día del Padre este 2022: este año el festejo tendrá lugar el 10 de julio, el segundo domingo de este mes.

Al igual que años anteriores, el Centro Comercial de San José apoya a sus empresas socias en el desarrollo de **campañas promocionales que apuntan a mejorar las ventas en días comerciales**.

Por este motivo estaremos obsequiando cartelería gratuita y material digital para mejorar la publicidad, tanto en los propios locales como en las redes sociales, y así poder **potenciar las compras locales** durante esta fecha.

Además, la Cámara de Comercio ya estableció las fechas para otras celebraciones del año: el Día del Niño 14 de agosto, mientras que el Día del Hijo se celebrará el 16 de octubre.



PAPELERÍA COMERCIAL - TARJETERÍA - AFICHES - VOLANTES - BANDERAS  
 REMERAS - BANDERINES - IMPRESIÓN DE UNIFORMES - CARTELERÍA PUBLICITARIA  
 ADHESIVOS PUBLICITARIOS - IMPRESOS SOBRE TODO TIPO DE MATERIALES

*Nuestro mejor logro  
 es su satisfacción*

099 174 901  
 098 073 898  
 4342 5415

**DEL PARQUE**

[impresoradelparque@gmail.com](mailto:impresoradelparque@gmail.com)

FRANCISCO ESPINOLA Y POMPILIO GARCIA - PARQUE RODO - SAN JOSÉ

# Noticias de interés general

## DECLARACIÓN JURADA 2022 del IRPF – IASS

La campaña del IRPF – IASS 2022 comenzó a mediados de junio. El 14 de junio quedó habilitada la opción para consultas y el 16 de junio iniciaron las devoluciones automáticas por parte de la DGI. El jueves 23 de junio, en tanto, quedó disponible online el formulario de la declaración jurada con información precargada para el IRPF o el IASS.

### IRPF 2022: cómo consultar saldo y cuándo empiezan las devoluciones automáticas

#### Asistencia personalizada

Desde este 23 de junio, además, se habilitó la asistencia telefónica para la declaración jurada online. Para eso se deberá llamar al 1344 opción 4, días hábiles de 08:00 a 19:00.

En tanto, el 29 de junio comenzará la asistencia personalizada presencial. Para eso se deberán agendar previamente (vía web, por WhatsApp 098134400, o por teléfono -151 desde Montevideo o 2151 desde el interior).

La agenda estará disponible a partir del 27 de junio para últimos dígitos de cédula del 0 al 4, y a partir del 8 de julio para los restantes dígitos.

### ¿Cómo cobrar el saldo a favor del contribuyente?

Si la declaración jurada es presentada antes del 18 del mes: El crédito se cobrará el 25 de ese mes

en bancos y a partir del 28 en redes de cobranzas.

En tanto, si es presentada entre el 18 y el 10 del mes siguiente, el crédito se cobra el 15 de ese mes en bancos y a partir del 28 en redes de cobranzas.

Se podrá cobrar mediante depósito bancario, si se realiza un trámite en el banco correspondiente, o en redes de cobranza.

### ¿Cómo queda entonces el mínimo no imponible del IRPF y las diferentes franjas?

BPC por mes	Monto (con valor de BPC en 2022)	Tasa a pagar por tramo
Hasta 7	Hasta \$U 36.148	No imponible
Mas de 7 y hasta 10	Desde \$U 36.148	10%
Mas de 10 y hasta 15	Desde \$U 51.640	15%
Mas de 15 y hasta 30	Desde \$U 77.460	24%
Mas de 30 y hasta 50	Desde \$U 159.920	25%
Mas de 50 y hasta 75	Desde \$U 258.200	27%
Mas de 75 y hasta 115	Desde \$U 387.300	31%
Mas de 115	Desde \$U 593.860	36%

Bolsas - Bandejas - Papeles descartables en general  
Ventas por mayor y menor

**Soluciones en empaques**

  
**POLI PLAST**

**HERRERA 550** entre 25 de Mayo y Treinta y Tres  
**Tel.: 4342 6244**

# Noticias de interés general

## ¿Quiénes no están obligados a presentar declaración jurada de IRPF?

De acuerdo a la DGI, no deberán presentar declaración jurada aquellas personas que integran la categoría I del IRPF, sobre rentas de capital y que cumplen determinados requisitos:

- Aquellos cuyas rentas por arrendamientos ya fueron objeto de retención o realizaron todos los anticipos correspondientes o tramitaron la exoneración (ésta última válida para arrendamientos menores a \$ 194.800 en el período enero - diciembre 2021).

- Aquellos con otras rentas de capital (intereses bancarios y similares) que ya tuvieron en todos los casos las retenciones correspondientes.

Tampoco deberán presentar quienes integran la categoría II del IRPF, de rentas de trabajo dependiente y cumplen alguno de estos requisitos:

- Aquellos que en el período Enero - diciembre 2021 no superaron los \$ 774.120 nominales, y cumplan simultáneamente que: los ingresos provengan de un único pagador o de más de una institución pagadora (en este último caso, si los

ingresos fueron simultáneos, además se debe haber presentado el Formulario 3100); no optaron por la reducción del 5% en los anticipos por el régimen de Núcleo Familiar.

- Aquellos que en el período Enero - Diciembre 2021 superaron los \$ 774.120 nominales, y cumplan simultáneamente que: los ingresos provengan de un único pagador o incluyan ingresos por el mes de diciembre 2021; que no hayan optado por la reducción del 5% en los anticipos por el régimen de Núcleo Familiar.

## ¿Qué pasa si tengo un saldo a pagar?

Se debe pagar en redes de cobranza habilitadas, a través de internet en Banred y bancos o en las oficinas de la DGI, si el pago se realiza con Certificados de Crédito no electrónicos.

1era. cuota	30 de agosto de 2022
2da. cuota	30 de setiembre de 2022
3era. cuota	31 de octubre de 2022
4ta. cuota	30 de noviembre de 2022
5ta. cuota	30 de diciembre de 2022

## TODO LO QUE UD. NECESITA EN:

**JARDINERÍA**

**MOTOSIERRAS**

**DESMALZADORAS**

**HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS**

**TORNILLERÍA**

ASESORAMIENTO  
TÉCNICO



**FERRETERÍA**  
*Durán*

ARTIGAS Y BENGUA

4342 2106

*Más de 90 años*

*a su servicio*

# Noticias de interés general

## Prórroga de regímenes especiales de subsidio por desempleo - Proyecto de Ley

*El Poder Ejecutivo presentó un Proyecto de Ley por el cual se faculta al MTSS a extender, por razones de interés general, regímenes especiales de subsidio por desempleo por suspensión total o parcial para ciertas categorías laborales, empresas o sectores de actividad económica afectados por la pandemia provocada por el virus COVID - 19.*

**Los regímenes de subsidio por desempleo incluidos en la facultad de prórroga son los siguientes:**

- Subsidio por desempleo por suspensión total.
- Regímenes de subsidio por desempleo especial parcial por reducción de horas o días de trabajo en el mes dispuestos en las Resoluciones de MTSS N° 143 de 18/03/2020, N° 163 de 20/03/2020, Resolución de 03/04/2020, y Resolución N° 1024 de 21/07/2020.

### Sectores de actividad incluidos

Los sectores de actividad incluidos en el Proyecto de Ley son las siguientes (según numeración de Consejos de Salarios):

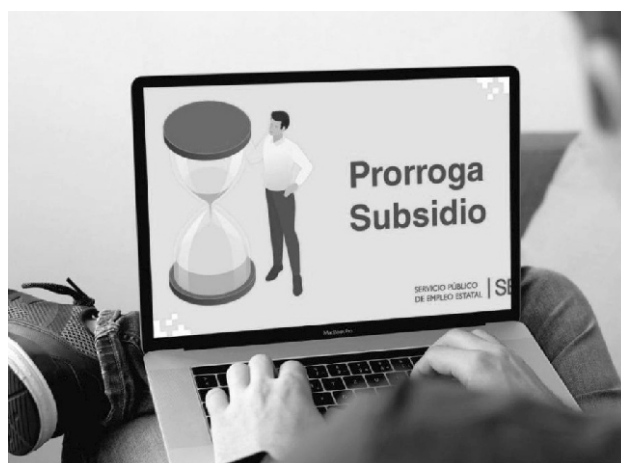
- Grupo 1: Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco
- Grupo 10: Comercio en general
- Grupo 12: Hoteles, restaurantes y bares
- Grupo 13: Transporte y almacenamiento
- Grupo 16: Servicios de enseñanza
- Grupo 18: Servicios culturales, de esparcimiento y comunicaciones.
- Grupo 19: Servicios profesionales, técnicos, especializados y aquellos no incluidos en otros grupos

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en forma excepcional y por razones fundadas, podrá incluir a empresas de otros grupos de actividad especialmente afectadas como consecuencia de la emergencia sanitaria.

### Vigencia

Las extensiones de los subsidios comenzarán a regir según lo siguiente:

- Una vez vencido el plazo de un año previsto por el artículo 10 del Decreto Ley N.º 15.180 de 20/08/1981, y las prórrogas otorgadas de acuerdo a lo establecido por el artículo 1º de la Ley N.º 19.926 de 18/12/2020 y el artículo 1 de la Ley N.º 19.972 de 13/08/2021.



## Nota a socios del mes

### Sideral: la referencia en fabricación de radios desde hace más de 60 años en San José

Por Diego Casco Dabosio

*Si bien los avances tecnológicos están a la orden del día, hay medios de comunicación que se siguen manteniendo, ocupando un lugar clave en la sociedad. La radio es sin duda uno de ellos, y en eso se ha basado el trabajo de Sideral radio, firma que maneja parte de la familia Gaione. En esta edición, Ariel Gaione nos relata los comienzos de la empresa familiar, que con el tiempo incorporó la compra y venta de automotores, pero siempre manteniendo el centro de su actividad en la fabricación de radios.*

#### - Cuéntenos sobre el arranque de la firma

- Nosotros somos cuatro hermanos. Mi padre nos puso un tallercito de radio, acá la especialidad son las radios no los autos. Cuando arrancamos eran radios a lámparas, acá se fabricaban radios. La marca Sideral la registré yo en el año 1957. Cuando se inició éramos socios. La firma se llamaba Hipólito Gaione porque éramos menores, yo tenía 18 y era el mayor. Eso fue en abril de 1954. Ahí empezamos con el taller donde armábamos radios, las arreglábamos también, y vendíamos en campaña con cargadores aéreos. Lo que ahora son los molinos inmensos antes eran unos molinetes que cada casa de familia tenía uno. Nosotros los colocábamos con una radio. Cientos de eso, en la campaña de San José.

- La radio era un medio de comunicación importante en aquel entonces

- Estaba un poco en pañales en ese momento. Porque a pesar de que arrancó por los años 20 no



Ariel Gaione - Sideral Radio

era aún una cosa muy popular. La gente compraba la radio y el cargador aéreo que le servía para tener luz en la casa también, era todo un acontecimiento, invitaban, hacían comidas y pasábamos el día para instalarles el aparato que iba sobre un poste grande, alto.

- Era algo surreal en ese momento  
- Ya era conocida la radio. Lo mágico vino en los

**La Colonial**  
Panadería - Confitería - Fábrica de pastas  
Colón 716 - Tel.: 4342 9106

# Nota a socios del mes

años 60, cuando apareció el transistor. Nosotros usamos mucho esa nueva tecnología. Y ahí ya nos empezamos a expandir y ya no trabajábamos solo para San José sino que lo hacíamos para otros departamentos del interior. Como Canelones, Flores, Colonia, Soriano, Río Negro, Tacuarembó, Rocha, Lavalleja por ejemplo. Nosotros íbamos a vender allí.

- Había una demanda importante  
 - Se vendía muy bien. Y era una industria familiar. Yo era el técnico, mis hermanos colaboraban sobre todo los que se dedicaban más a la venta, eran los vendedores más sagaces.  
**Las radios en aquel momento eran grandecitas. Se hicieron unos 27 modelos.**

- La firma se fue diversificando con el correr de los años  
 - Luego por los años 70 dividimos la sociedad, entonces yo me quedé con las radios y mis hermanos siguieron con tractores y otros negocios. Para el 80 ya nos dividimos totalmente. Pero siempre en buena amistad, muy bien, tal es así que de vez en cuando nos seguimos reuniendo los cuatro, todos octogenarios prácticamente. Tenemos una camaradería muy buena entre los cuatro, de estar siempre juntos.

- ¿Cómo fue evolucionando esa división?  
 - Y cada uno formó su empresa, tal es así que en aquel momento yo también tuve la Citroen y la Renault. Otro hermano tenía Peugeot, otro la Volkswagen. Eso es en los 80 cuando se inaugura la automotora.

- ¿Cómo fue pasar de la radio a los autos?  
 - En realidad es como que no se pasó nunca, porque en la parte mía puntualmente siempre lo seguí en forma simultánea el tema de la radio. Mis hermanos comenzaron con los tractores y camiones Internacional por el 60 y largo. Y yo la parte mía con los autos la empecé en el 75, con Citroen. Y recuerdo que el gerente de Citroen que luego fue gerente de Santa Rosa, siempre me decía que dejara la radio y me dedicara a los autos, pero siempre le dije que no. Yo estudié radio a los 17 por correspondencia, tengo diploma, es mi oficio.

- Con el tiempo va quedando atrás el negocio de los autos  
 - Eso es llegado el 2000. De hecho la firma mantiene el nombre de Automotora Gaione, eso quedó. Pero siempre se mantuvo el tema de la radio, incluso con clientes que se han mantenido en el correr de los años, a veces pasando de generación en generación. Actualmente



**¡ VENDER POR INTERNET AHORA  
 SÍ ES POSIBLE !**

[ Sitio web + Facturación ]

**AVANCE**  
 SOFTWARE

✉ [VENTAS@AVANCESOFTWARE.COM.UY](mailto:VENTAS@AVANCESOFTWARE.COM.UY)

☎ 4344 1648



# Nota a socios del mes

mantenemos muchos clientes mediante contacto telefónico y en relación comercial con casas de electrodomésticos grandes del interior del país. Lo de la automotora fue algo un poco accidental, y se mantuvo, incluso pudimos tener el salón de acá al lado donde está la heladería que era donde funcionaba la automotora.

- ¿Cómo entraron en el nuevo milenio?

- A partir del 2000 me empecé a dedicar a otras cosas, como a la gestión de unos campos que tengo, entonces la firma comercial como que fue achicándose. Y es una firma que hoy no es de mucha enjundia, a pesar de que tenemos varios clientes. Se siguen vendiendo radios, sobre todo modelos de mesa, modelos chicos. Acá se prueba todo lo que sale, con garantía y respaldo se hace t o d o a c á .

- ¿Qué vínculo han tenido con el Centro Comercial a lo largo de los años?



- La relación ha sido normal. No recuerdo cuándo nos hicimos socios, pero fue hace muchos años, calculo que por los años 80 más o menos. Y en este momento debo ser de los comerciantes acá en San José de los más viejos.

car center

**RUTA 3**

**Servicios**

- Alineación
  - Tren delantero
  - Tren trasero
  - 3er. eje
- Balanceo
- Mecánica ligera
- Cambios de aceite
- Cambios de filtros
- Revisión general del vehículo

**EL MEJOR SERVICIO**  
● AL MEJOR PRECIO ●

Ruta 3 - Km. 90<sup>600</sup> - San José - Cel.: 4342 5141



Avda. Manuel D. Rodríguez  
y Larriera  
Tel. 4342 1390



Sucursal: Herrera y Artigas  
Frente a  
Plaza 4 de Octubre

# Convenios

**AMSJ**  
**SERVICIOS**

Descuentos en los tickets de los medicamentos; sin pago de órdenes para médicos

**BSE**

**BANCO DE SEGUROS**

Descuento del 20% en seguros de automóviles.

**CyC**  
**VIAJES**

Descuentos del 4% en cualquier excursión individual o grupal, o en la contratación de hoteles, servicios en el exterior, y pasajes aéreos bonificados.

**CORREO**  
URUGUAYO

Descuento del 15% sobre el precio fijado en la tarifa Ventas Crédito vigente, en cartas simples, cartas certificadas y paquetes a nivel nacional.

**FUNDASOL**

Descuento del 25 % en cursos que dicte Fundasol. Descuento del 20% en los servicios de Formación en la Empresa. Tasas de interés preferencial en microcréditos.

**UDEM**  
**EMERGENCIA MOVIL**

Descuento del 50% para mayores y un 55 % a menores de 14 años sobre el costo particular.

**REPÚBLICA**  
MICROFINANZAS

Financiamiento para ventas, de entre \$3.000 a \$37.000 hasta en 18 cuotas, con las siguientes ventajas: 1) no tiene arancel para el comercio, 2) el pago se hace entre las 48 a 72 hs desde que se envían los documentos, a través del BROU.

**SECOM**  
Primer Servicio de Compañía

Descuentos del 15% del precio de lista en su producto Compañía Calificada, 15% del precio de lista en el producto Grupo Familiar

**SEPECO**  
SIEMPRE A TU LADO

Tarifa rebajada con derecho a 8 hs de servicio. En cualquier otra cobertura se otorga un descuento del 20% en la cuota estándar.

**UDE**  
UNIVERSIDAD DE LA EMPRESA

Para hijos de asociados: descuento del 25% en carreras Universitarias, Postgrados y Maestrías, y el 30% en Carreras Técnicas.

**Agua A**  
Sentite Liviano

Descuentos en agua mineral natural envasada tanto para la empresa como para el hogar. El beneficio se extiende a empleados de empresas socias.

**AUTOCONFIANZA**

Clases de manejo. Descuento del 30% en la primera clase. Beneficio para empresarios socios, sus familiares directos, y funcionarios directos.

**Bacigalupe**  
Empresa Fúnebre

Para empresas socias y funcionarios directos: descuento del 10% en servicio fúnebres y de cremación.

# Estadísticas Económicas

## 1. TIPO DE CAMBIO

JUNIO 2022		Variación mes	Variación Acum. año	Variación 12 meses	PROYECCIONES TC	
Promedio del mes	\$39.77	-2.41 %	-10.27%	-8.78%	Diciembre 2022	\$42.00
Cierre del mes	\$39.86				Diciembre 2023	\$44.29

Fuente: BCU

## 2. INFLACIÓN

MAYO 2022	Índice	Variación mes	Variación Acum. año	Variación 12 meses	PROYECCIONES IPC	
IPC General	252.82	0.46	5.43	9.37	Diciembre 2022	8.60%
Alimentos y Bebidas No Alcohólicas	270.91	-0.28	6.55	10.20		
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	265.10	0.11	5.43	7.05	Diciembre 2023	7.20 %
Prendas de Vestir y Calzado	171.18	2.08	2.53	7.82		
Vivienda	251.44	0.90	9.47	7.56		
Muebles, Artículos para el Hogar	272.54	0.68	2.75	7.98		
Productos Farmacéuticos	301.19	0.57	4.01	8.76		
Transporte	245.42	1.19	4.84	14.51		
Comunicaciones	132.45	0.09	-0.12	0.30		
Educación	316.89	0.02	5.60	8.58		
Restaurantes y Hoteles	285.55	1.07	5.10	11.71		
Bienes y servicios diversos	261	0.42	4.12	8.87		

Fuente: INE, BCU

## 3. UR Y URA

Indicador	Valor	Coefficiente de Ajuste de Alquileres Junio 2022
Unidad Reajutable Junio 2022	1444.39	1.0696
Unidad Reajutable de Alquileres Mayo 2022	1436.93	

Fuente: INE

# Estadísticas Económicas

## 4. VENTAS POR RUBRO - SECTOR COMERCIO Y SERVICIOS

VARIACIÓN REAL DE VENTAS POR RUBRO (EN %)	2° trimestre 2021	3° trimestre 2021	4° trimestre 2021	1° trimestre 2022
Ferreterías, Barracas, Pinturerías	6,7	5,6	9,3	-1,7
Cuidado Personal	2,6	-9,2	1,4	-5,0
Electrodomésticos	-9,0	-6,1	21,4	-0,2
Indumentaria	10,3	8,7	14,1	11,2
Informática	15,7	12,4	15,5	0,9
Juguetes	10,9	2,9	3,8	14,1
Minimercados	-0,4	17,1	1,9	-6,9
Muebles y accesorios para el hogar	-0,7	-1,2	11,2	3,8
Ópticas	-6,8	2,5	9,9	-10,6
Papelería y oficina	-0,7	8,9	6,5	9,7
Supermercados	-8,0	-4,6	1,3	0,2
Vehículos, Repuestos automotores.	6,6	7,0	1,5	-2,1
Agencias de Viaje	-4,0	17,9	20,1	-0,4
Hoteles	26,6	13,4	60,3	6,2
Restaurantes y confiterías	8,8	13,7	11,6	21,4

Fuente: Cámara de Comercio



DISTRIBUIDORA  
**ECHEDO**

FonoPedido: 4342 6441  
Tel. adm.: 4343 1384  
E-mail: echedo@adinet.com.uy  
Ansina y Artigas - San José

# Vencimientos

## 1. VENCIMIENTOS DGI 2022

Mes de pago	CEDE	NO CEDE	Pequeña empresa (IVA mínimo)
Enero	24	25	20
Febrero	22	25	21
Marzo	22	25	21
Abril	22	25	20
Mayo	23	25	20
Junio	22	27	20
Julio	22	25	20
Agosto	22	26	22
Setiembre	22	26	20
Octubre	24	25	20
Noviembre	22	25	21
Diciembre	22	26	20

**CAMBIO**   
**25 DE MAYO 560**  
**Tels.: 4342 5159 - 4342 7389**

Red Nacional de Cobranza

**redpagos**

**CAMBIO**   
**HERRERA 201**  
**Tel.: 4342 9377**

Red Nacional de Cobranza

**redpagos**

**LEON JUDE 991**  
**Tel.: 4348 3115**  
**CIUDAD RODRIGUEZ**

## 2. VENCIMIENTOS BPS 2022

### EMPRESAS CON EMPLEADOS

Mes de pago	Dígitos 0-1-2-3-4	Dígitos 5-6-7-8-9
Enero	18	19
Febrero	15	16
Marzo	16	17
Abril	21	22
Mayo	17	18
Junio	15	16
Julio	15	19
Agosto	15	16
Setiembre	15	16
Octubre	18	19
Noviembre	16	17
Diciembre	15	16

### EMPRESAS SIN EMPLEADOS

Mes de pago	Todos los dígitos
Enero	24
Febrero	21
Marzo	22
Abril	26
Mayo	23
Junio	21
Julio	22
Agosto	19
Setiembre	21
Octubre	24
Noviembre	22
Diciembre	21

### FONASA SERV. PERSONALES

Mes de pago	Todos los dígitos
Enero	25
Febrero	21
Marzo	25
Abril	26
Mayo	25
Junio	24
Julio	25
Agosto	24
Setiembre	26
Octubre	25
Noviembre	25
Diciembre	26

# Noticias de interés general

## Ley 20.038 - Cheques electrónicos

*Mediante Ley 20.038 de 3 de junio de 2022 se reguló el uso de cheques en formato electrónico así como la digitalización de los cheques físicos. Para ello se realizaron diversas adecuaciones al Decreto Ley 14.412 de 08/08/975 así como al Código General del Proceso.*

### Cheques comunes

#### **Firma de los documentos.**

Se agrega a las enunciaciones esenciales de los cheques comunes la posibilidad de que la firma del librador sea electrónica, estableciendo para ello que el BCU regule el cheque electrónico y el uso de firma electrónica avanzada para su libramiento.

#### **Endoso de los documentos.**

Se agrega que en el caso de cheques electrónicos el endoso se realizará mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo con la regulación que dicte el BCU.

#### **Presentación al cobro de cheques cartulares.**

Se regula la posibilidad de presentar al cobro cheques físicos o cartulares mediante el envío de su imagen digitalizada al banco receptor.

#### **Validez de los documentos**

Los documentos electrónicos y los digitalizados tendrán la misma validez y eficacia legal que los

documentos originales a los efectos de realizar el proceso de compensación multilateral en las cámaras de compensación electrónicas. El Banco Central del Uruguay deberá regular el funcionamiento de los sistemas de compensación electrónica de cheques.

### Cheques diferidos

#### **Firma de los documentos.**

Se agrega a las enunciaciones esenciales de los documentos de pago diferido la posibilidad de que la firma del librador sea electrónica, estableciendo para ello que el Banco Central del Uruguay regule el cheque electrónico y el uso de firma electrónica avanzada para su libramiento.

#### **Código General del Proceso**

Se agregaron a los documentos por los cuales procede el proceso ejecutivo siempre que de ellos surja la obligación de pagar cantidad de dinero líquida o fácilmente liquidable y exigible los cheques electrónicos o digitalizados.



**Elaboración y atención propia  
respaldan nuestros productos**

**Lavalleja y Zorrilla**  
**Tel.: 4342 6966**  
**Sucursal: Oribe y Zorrilla**  
**Tel.: 4344 3449**  
**SAN JOSE**

# Aniversario de empresas

## FELICITAMOS A LOS SIGUIENTES SOCIOS DEL CENTRO COMERCIAL DE SAN JOSÉ POR SU ANIVERSARIO:

### JULIO

- ALFREDO CIRIANI Y CIA SRL
- ARTLISS S.A
- ASERRADERO MAURI
- AUTOMOTORA ANGULO
- AUTOMOTORA GAIONE SRL
- BARRACA DEL SUR
- FOTO AGUA VIVA
- HECTOR GONZALEZ
- HURMILDO FERNANDEZ
- JUAN ESTEBAN MARTINEZ
- LUISA MERCEDES IGLESIAS

### JULIO

- LULO CONGELADOS
- MARIA INES MACHIN
- MILTON FUENTES Y ANA SAAVEDRA
- MIRIAM ZUNINO
- ORLANDO IZQUIERDO
- PEINADOS YANELA
- PRIMERA HORA
- REMATES EDUARDO DEMARIA
- ROBERTO ALVAREZ
- UDEMM



**Banca de Cubierta Colectiva  
de Quinielas de San José**



# Abitab San José

2 LOCALES - UN MISMO SERVICIO

CAMBIO  
CAMBILEX, EMPRESA DE SERVICIOS FINANCIEROS



**NOS MUDAMOS A  
UN NUEVO LOCAL!**

18 DE JULIO ESQUINA  
TREINTA Y TRES



Ahora en este local  
contamos con un  
NUEVO SERVICIO:



**SOLICITUD DE  
DESCUENTO  
DE DOCUMENTOS**

Tasas accesibles y procesos  
fáciles que garantizan  
acompañar los tiempos  
que necesites.

Todo con el respaldo de CAMBILEX.

**cambilex**

Una empresa Abitab

**Abitab**

**PAGUE AQUÍ**

- CUOTA MUTUAL  
- ÓRDENES Y TICKETS  
- MEDICAMENTOS

**AMSJ**  
ASOCIACION MEDICA

✓ 18 DE JULIO Y TREINTA Y TRES  
TEL: 4344 1833 - 4342 8413

✓ HERRERA Y TREINTA Y TRES  
TEL: 4342 3117 - 4343 1873